



ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2015-MDEA

El Agustino, 31 de enero del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO:

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL AGUSTINO:

VISTO: En sesión de concejo ordinaria de fecha 31 de Enero del 2015, la propuesta de cronograma de sesiones de Concejo Ordinarias para el año 2015 presentado por el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Agustino, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 9° segundo párrafo del Reglamento Interno del Concejo Municipal aprobado con Ordenanza N° 365-MDEA, modificada mediante Ordenanza N°480-MDEA, señala que las sesiones ordinarias serán programadas para todo el año durante la segunda sesión ordinaria, con lo cual los miembros del concejo quedan automáticamente citados;

Que, el Artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que el Concejo Municipal debe reunirse en sesión ordinaria, no menos de dos (02), ni más de cuatro (04) veces al mes, desempeñando su cargo a tiempo parcial teniendo derecho a dietas misma que es fijada por Acuerdo de Concejo Municipal dentro del primer trimestre de primer año de gestión, en concordante con el Artículo 12° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Por tanto, estando a las consideraciones antes aludidas y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; el concejo municipal, con el voto MAYORITARIO de los regidores;

ACUERDA:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Cronograma de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2015, conforme precisa a continuación:

CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2015				
MES	SESION N°	DIA	FECHA	HORA
FEBRERO	3	JUEVES	05/02/2015	14:00 PM
	4	JUEVES	19/02/2015	14:00 PM
MARZO	5	JUEVES	05/03/2015	14:00 PM
	6	JUEVES	19/03/2015	14:00 PM
ABRIL	7	JUEVES	09/04/2015	14:00 PM
	8	JUEVES	23/04/2015	14:00 PM
MAYO	9	JUEVES	07/05/2015	14:00 PM



	10	JUEVES	21/05/2015	14:00 PM
JUNIO	11	JUEVES	04/06/2015	14:00 PM
	12	JUEVES	18/06/2015	14:00 PM
JULIO	13	JUEVES	09/07/2015	14:00 PM
	14	JUEVES	23/07/2015	14:00 PM
AGOSTO	15	JUEVES	06/08/2015	14:00 PM
	16	JUEVES	20/08/2015	14:00 PM
SETIEMBRE	17	JUEVES	10/09/2015	14:00 PM
	18	JUEVES	24/09/2015	14:00 PM
OCTUBRE	19	JUEVES	08/10/2015	14:00 PM
	20	JUEVES	22/10/2015	14:00 PM
NOVIEMBRE	21	JUEVES	05/11/2015	14:00 PM
	22	JUEVES	19/11/2015	14:00 PM
DICIEMBRE	23	JUEVES	03/12/2015	14:00 PM
	24	JUEVES	17/12/2015	14:00 PM

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Administración y Finanzas y de Planificación; según lo que a cada una corresponda conforme a sus atribuciones; y a la Unidad de Imagen, Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo, su publicación en el Portal Institucional.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO


RICHARD SORIA FUERTE
 ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO


NICANOR MARCIANO SANDONAS MILLA
 Gerente de Secretaría General